

**INFORME JUSTIFICATIVO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ELECNOR, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE DÑA. IRENE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DÍAS 26 Y 27 DE MAYO DE 2026 EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE.**

**1. Introducción**

Este informe justificativo se formula por el Consejo de Administración de Elecnor, S.A. (en adelante, "Elecnor" o la "Sociedad") de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 decies.5 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad celebrada el día 23 de marzo de 2026, para la reelección, por el plazo estatutario de cuatro años, de Dña. Irene Hernández Álvarez como Consejera, con la categoría de independiente, cuyo anterior nombramiento, por el mismo plazo, se produjo por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en Madrid el día 18 de mayo de 2022.

En este informe se valora el perfil profesional y biográfico de la candidata propuesta, así como su competencia, experiencia y méritos para el desempeño del cargo de Consejero, en los términos del referido artículo 529 decies.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

**2. Justificación de la propuesta**

En la elaboración de la propuesta de reelección de la Consejera, el Consejo de Administración ha analizado la adecuación de su perfil profesional a la matriz de competencias del Consejo, así como las competencias requeridas en el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, además, ha valorado muy satisfactoriamente el desempeño de su cargo por la Sra. Hernández Álvarez como Consejera y como vocal de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de Sociedad.

La dedicación mostrada durante el mandato precedente por la Sra. Hernández Álvarez, su actitud participativa e informada en las reuniones, su capacidad para emitir juicios críticos y con independencia de opiniones de terceros y de velar por los intereses sociales en el ejercicio de su cargo, ponen de manifiesto su firme

compromiso con la Sociedad y su Grupo, así como su capacidad para continuar desempeñándolo con la misma diligencia y profesionalidad.

En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que, para poder ejercer adecuadamente sus funciones de definición de las directrices estratégicas y de gestión del Grupo y la supervisión de su implementación, así como las decisiones en materias con trascendencia estratégica a nivel de Grupo, el conjunto de los miembros del Consejo de Administración debe combinar de manera adecuada las capacidades y competencias suficientes, entre otros, en los siguientes ámbitos:

- a) conocimiento de los sectores de actividad en los que actúa la Sociedad y su Grupo;
- b) experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros, en gestión de recursos humanos de alta cualificación y en marcos normativos y regulatorios;
- c) experiencia internacional y conocimiento de los mercados geográficos más relevantes para la Sociedad y su Grupo; y
- d) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

El currículum vitae de la candidata y su trayectoria como Consejera de distintas sociedades acreditan sobradamente su competencia como administradora y sus méritos para ocupar el cargo de Consejera. Asimismo, su dilatada experiencia en sectores relevantes para la Sociedad y su Grupo y sus profundos conocimientos en diversos campos empresariales garantizan su contribución a la formación de un criterio adecuado por el Consejo de Administración, lo que se ha puesto de manifiesto desde su incorporación al mismo en el año 2018.

A su vez, su trayectoria como Consejera y vocal de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de la Sociedad, conlleva un profundo conocimiento del Grupo, desde la perspectiva de sus negocios y del sector de actividad al que pertenece, de su estructura societaria y organizativa, incluyendo su marcado carácter internacional, y de su cultura corporativa, cuyos valores ha demostrado compartir con el intachable desempeño de su cargo desde su nombramiento.

Asimismo, el Consejo de Administración ha analizado el resto de las actividades profesionales de la Sra. Hernández Álvarez, concluyendo que no se aprecian potenciales conflictos de interés que puedan generar influencias indebidas de terceros y que dispone del tiempo suficiente para llevar a cabo adecuadamente las funciones inherentes al cargo de miembro del Consejo de Administración de Elecnor.

Se hace constar que el presente informe justificativo ha sido formulado tomando en consideración y en el más estricto cumplimiento de la "Política de Diversidad del Consejo de Administración y Selección de Consejeros" (la "Política"), aprobada por el Consejo de Administración, en cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y de la Guía Técnica 1/2019, de 20 de febrero, sobre comisiones de nombramientos y retribuciones, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En este sentido, habiendo tenido en cuenta lo establecido en la Política, y, en particular, el fomento de la diversidad en todas sus vertientes, así como la igualdad de género, el Consejo de Administración ha concluido que Dña. Irene Hernández Álvarez es la persona más idónea para ejercer el cargo de Consejera por un nuevo mandato de cuatro años, por ser la persona con el perfil profesional más adecuado en este momento para velar por los intereses sociales en el ejercicio de su cargo, por su dilatada experiencia en sectores relevantes para la Sociedad y su Grupo, y por su profundo conocimiento de estos.

### **3. Perfil profesional y biográfico de Dña. Irene Hernández Álvarez**

#### **PERFIL PROFESIONAL Y BIOGRÁFICO**

Licenciada en E-2 Ciencias Económicas y Empresariales en ICADE, obteniendo el Premio Extraordinario Fin de Carrera, así como el Segundo premio Nacional Economía y el VI Premio Carlos Cubillo Valverde (1988), patrocinado por Price Waterhouse.

**Cargo:** Vocal

**Categoría:** Independiente

**Fechas de nombramiento y reelección como consejero de ELEC NOR, S.A.:** el 1 de junio de 2018, reelegida el 18 de mayo de 2022.

**Comisiones:** Vocal de la Comisión de Auditoría desde el 1 de junio de 2018, reelegida el 18 de mayo de 2022. A su vez, Vocal de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad desde el 20 de marzo de 2024.

#### **Participación en el capital social de ELEC NOR, S.A.:**

- Directo: 0,007%
- Indirecto: 0,000%

## **OTROS CARGOS Y ACTIVIDADES PROFESIONALES QUE DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD**

Actualmente, es socia fundadora de Impulsa Capital, S.L., compañía especializada en servicios de asesoramiento financiero corporativo en el segmento del capital privado/capital riesgo y Asesor Registrado de BME GROWTH y Listing Sponsor de Euronext Growth; y Consejera Coordinadora, miembro de la Comisión Ejecutiva, Vocal del Comisión de Auditoría y Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

En relación con su trayectoria profesional, ha sido Presidenta de la Comisión de Auditoría de ELECNOR, S.A.; Consejera Coordinadora, Presidenta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y Vocal y Secretaria de la Comisión de Auditoría de Saint Croix Holding Immobilier SOCIMI, S.A.; y ha trabajado en J.P. MORGAN.

### **4. Categoría de Consejero**

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Elecnor, se considera que, en atención a las condiciones personales y profesionales de Dña. Irene Hernández Álvarez que le permiten desempeñar sus funciones sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad o su Grupo, sus accionistas significativos y/o sus directivos, y de acuerdo con lo dispuesto en apartado 4 del artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital, la categoría a la que debe ser adscrita la Sra. Hernández Álvarez es la de Consejera independiente.

### **5. Conclusión**

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración informa favorablemente la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad en relación con la reelección de Doña Irene Hernández Álvarez como Consejera independiente de la Sociedad.

---

D. Jaime Real de Asúa Arteché

---

D. Ignacio Prado Rey-Baltar

---

D. Miguel Cervera Earle

---

Dña. Isabel Dutilh Carvajal

---

D. Joaquín Gómez de Olea  
Mendaro

---

D. Juan Landecho Sarabia

---

D. Santiago León Domecq

---

D. Rafael Martín de Bustamante Vega

---

D. Miguel Morenés Giles

---

Dña. Francisca Ortega Hernández-  
Agero

---

D. Rafael Prado Aranguren

---

D. Emilio Ybarra Aznar

---

D. Cristóbal González de Aguilar  
Alonso-Urquijo

En Madrid a 25 de marzo de 2026.